



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: DISTRIBUIDORA OFIMARKET S.A. Rut 096829680-9

: 23,460 VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS

: COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA DEL DAEM.

: 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3172903	31/01/2013	6,724
FACTURA	3174027	08/02/2013	16,736

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		23,460
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	23,460	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	23,460	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		23,460
Sumas Iguales		46,920	46,920

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-012-000-000	300,000			
Total Comprometido		272,958			
Saldo x Comprometer		27,042			

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

EDGAR W CARTER RASCHEJA
 DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

JEFE SECCION
 FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. EDUCACION

Ch. 3677